

Un mes 2 ptas.
Un año 22/50

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes 2/50 ptas
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Año XLVIII.

Jerez de la Frontera: Sábado 4 de Enero de 1902

Núm. 14.315

El Guadalete.

Sobre el problema social.

(OBSERVACIONES).

II

Nos encontrábamos, al final del artículo anterior, frente a dos ejércitos: el ejército de la fe; el ejército de la negación de todo orden suprasensible.

La primera agrupación tiene un jefe, autoridad suprema, inapelable e infalible: Dios. Y la Ley moral, por ese Dios traza en las tablas del corazón humano verdaderamente libre, se condensa y sintetiza en estas palabras: «ama al Señor sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo.»

No hay que preguntarse a este ejército por qué tiene fe. La tiene porque sí, y tal afirmación posee más fuerza que el más poderoso argumento. En efecto, la fe se halla muy por encima de la razón humana, y más lejos todavía del alcance de los sentidos. El hombre, por tanto, no ha podido crearla. Tampoco ha podido la fe surgir de la nada, porque esto ni aun se concibe. Pero ella existe en el corazón del hombre. ¿Quién, pues, la ha puesto en él? No hemos de reproducir nosotros las demostraciones que, acerca de la existencia de Dios, del alma humana, de la libertad, de la responsabilidad, de la expiación y del premio que afectan al Yo, han dado hombres grandes en saber y más grandes en santidad. Los espíritus en verdad creyentes, no necesitan escuchar de nuevo lo que en su corazón llevan indeleblemente grabado. Los que creen, ni quieren creer, porque tienen ya la voluntad corrompida, oírán esas grandes verdades del orden sobre natural, con indiferencia, con fría o con ira.

Además, no hace a nuestros propósitos el entremeternos por esos campos de lo espiritual. Tal como la humanidad aparece hoy, escuche, cariñosamente, un momento, lo que hemos de decir sobre una cuestión cuya importancia nadie niega. Esa ventaja llevamos al hacer este estudio: La de que el problema social es, actualmente, punto de atención para todos; lo mismo para excépticos que creyentes; lo mismo para el opresor que para el oprimido.

Es indudable que el problema social existe. Esto no necesita demostración porque salta a los ojos. El temor del propietario que no puede prescindir del obrero para sus operaciones; el odio, más o menos oculto y contenido, del trabajador hacia el amo; esas huelgas frecuentes, que degeneran en motín a veces. La prensa y el libro, causas hoy de la extensión del mal, pero, en realidad, efecto de ese mal mismo, que antes que en todo está en el pensamiento; todo este malestar siempre latente, que revela su existencia a cada hora, como acusa el volcán el fuego subterráneo arrojando borbotones de lava, nos dice, por modo axiomático, que ese problema existe, cada vez más hondo, más extenso y más temible.

Y en otro orden de cosas, la avaricia en el rico, la ambición desmedida en el pobre, y el egoísmo y la corrupción en todos, son elementos también que contribuyen a hacer más inestable cada día el equilibrio actual.

Ante este cuadro que, desgraciadamente, nos ofrece la realidad con más tristes colores que la pluma, preguntamos nosotros.

¿Es posible la solución de este gran problema con esa fe en una Providencia y en su Moral eterna e inmutable?

¿Es posible dicha solución, sin más Dios ni más Ley que la humana voluntad y la fuerza humana?

Hacemos esas preguntas a los hombres de buena fe, ora pertenezcan a los que creen, ya a los que dudan o a los que niegan. A todo hombre que atiende sólo al grito de su conciencia y al latido de su corazón, ofrecemos esas preguntas y estas contestaciones.

Con la fe, sin hipocresías, la solución del problema es posible; más que eso; es fácil, sencilla.

Sin esa fe, la solución del problema es imposible; aun cuando el hombre quiera buscarla con absoluta sinceridad.

Vamos a demostrar, con suma brevedad, la primera afirmación, para entrar después en la segunda, con toda la extensión que ella requiere.

Supongamos que los obreros que creen en Dios y en su Providencia, dicen: «no nos preocupemos de la conducta de los poderosos; harta será su desdicha si no obran con arreglo a la doctrina del cristianismo; que ya lo dijo el Salvador: más fácil es que un camello pase por el ojo de una aguja que un rico se salve. En cambio, Cristo también nos ha dicho solemnemente: bienaventurados los pobres de

espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos. ¿Qué nos importa, pues, por nos otros, los pecados de los capitalistas? Únicamente para compadecerlos, y porque debe sentirse la desgracia ajena y rogar a Dios por los pecadores, nos preocuparán sus iniquidades. Cada una de las injusticias del rico, es para nosotros un avance seguro hacia la posesión de la felicidad; cada uno de nuestros infortunios, cristianamente sobrelevado, una cifra más, a nuestro favor, en ese gran libro de la vida, cuyas cuentas se saldarán en el día del Juicio. ¿Quién sabe si nuestra eterna dicha se asegura porque esos propietarios existen con sus grandes iniquidades?»

Si el pobre raciocinara así, y obrara en consecuencia, el problema social no existiría. No cabe discusión sobre este extremo.

Tampoco existiría dicho problema si el rico ajustara sus acciones a un raciocinio análogo.

«¿Qué quiere el pobre; mis bienes? Ahí están. Yo les daré, si quiere, la retribución, por su trabajo, hasta donde mis utilidades lo permitan. Yo viviré sobriamente, usando, para mí y para los míos, sólo lo necesario. Nada de negocios ilícitos... Después de cubiertas mis necesidades, todo para el pobre, que es hermano mío. Y si él quiere mis bienes, para administrarlos, tómelos cuando desee y déme un honesto interés, con arreglo a sus beneficios, para atender a mis necesidades. Lo mismo da que sea él, que sea yo quien administre esos bienes que Dios da sólo en usufructo. Y si la desgracia va con el negocio, ¡qué le hemos de hacer! Así lo dispondrá la Providencia. Seremos pobres también; trabajaremos con el sudor de nuestra frente. Empezaremos a cumplir, así, el castigo que nos impuso Dios desde el Paraíso. ¿Quién sabe si está nuestra dicha en dejar de ser propietario; de personificar el capital, que nadie administra con el espíritu de integridad que Cristo nos enseña? ¿Cuánta responsabilidad; cuánta cadena en esos deberes que la administración nos impone! ¿Cuánta libertad, cuánta tranquilidad de conciencia, sin ese peso, de la riqueza y de la autoridad! Ser pobre, es ser libre; ser rico, es ser esclavo. ¡Ah, quien sabe si, pasando de la riqueza a la pobreza, no sólo me libero yo de las inquietudes de esta vida y de la expiación en la otra, sino que también salvo a mis hijos del egoísmo, de la sensualidad, de la holgazanería, del embrutecimiento y de todo ese cúmulo de males, que acuden donde está el oro, como acuden los insectos dañinos, donde hay carne corrompida.»

Existiría el problema social, si el rico, raciocinando así, obrara con lógica después. Pero, ya me parece oír a los unos y a los otros.

«¿Qué es lo que se quiere.—dirá el pobre—que seamos esclavos de peor condición que los de la antigüedad? Porque aquellos eran bestias de carga, sí; pero dominados por la fuerza; y ahora, aquí, se nos pide la esclavitud voluntaria, se nos exige la mansedumbre gratis.»

Y el rico dirá, indudablemente: ¡qué magnífica solución! Entreguemos al pobre todos nuestros títulos de propiedad, y además los valores en caja, y, si el pobre lo permite, nos quedaremos con la caja vacía para utilizarla en nuestro entorno.

Muy bien; pero escuchad. En primer lugar el que contesta así, espontáneamente, a las observaciones anteriores, no es el hombre de que se necesita; no es el que está, sin duda, predisuesto para TRANSACCIONES.

Porque el problema aparece ahí resuelto, por partida doble. Si el pobre raciocina y obra como hemos expuesto, no hace falta ya para nada el concurso del rico. Y si es el propietario quien se ajusta a esa teoría y a esa práctica, tampoco importa ya la actitud del pobre. Cuando uno no quiere,—dice el refrán—dos no riñen; no puede, pues, haber conflicto entre dos partes, cuando una de ellas no quiere que lo haya.

Pero nosotros ponemos esas hipótesis extremas para que, teóricamente, se vea la verdadera solución. La fe en el pobre, no quiere decir que se contente con un pedazo de pan que le arroje el rico, como se le tira a los perros, de las sobras de los banquetes. La fe en el rico, no quiere decir tampoco que entregue al pobre las llaves de su hacienda y se vaya a la esquina más próxima a pedir el pan de cada día; no.

La verdadera fe en ambas partes, ha de hacer que exista una disposición hacia el bien, hacia la solución del problema, que no es, ni más ni menos, que la solución misma.

Cuenta el ilustre Lamartine, que existían en la antigüedad dos hermanos: labradores, que se amaban sinceramente. Los dos habían sembrado sus campos, que colindaban, de cebada y trigo. Y los

dos, una noche, después de hechos los haces de gavillas, tuvieron un mismo pensamiento: mi hermano—se dijeron—tiene más necesidades que yo, pero él no querrá admitir nada de mi cosecha, porque también conoce mis apuros: ¡qué haré, pues, para ayudarle, sin que él lo conozca? Y aquella misma noche se encontraron los dos hermanos, en el silencio y en la obscuridad, llevando cada uno, de su propia era, haces de gavillas a la era del otro. Las lágrimas de ambos, abrazados, cayeron como lluvia bendita sobre aquel terreno donde aparecía la caridad.

Esto mismo vendrá a ocurrir, si la fe en ricos y pobres, si el amor entre el capital y el trabajo, como se dice ahora, fueran tan grandes, como en esos hermanos de la tradición árabe.

No era preciso, no, llegar a extremos violentos, que exigieran grandes sacrificios. Cuando parten dos móviles, de los extremos de una línea recta, en dirección contraria y con iguales velocidades, esos móviles se encontrarán en el punto medio de las trayectorias.

Ahí; en el punto medio, ó en el justo medio; mejor dicho, se encontrarán el capital y el trabajo, si es viva la fe en ambos, pues producirá ésa esa disposición hacia el sacrificio, hacia la abnegación, hacia el bien, en una palabra.

Los extremos de ésta teoría no tienen en la práctica posibilidad de existencia. ¿Por qué?

Porque en el punto medio del camino se encontrarán esos móviles, y allí se darán el abrazo de paz, de reconciliación y de amor.

Pero, dirán algunos apóstoles modernistas, ¿eso mismo no puede ocurrir sin la fe?

¡No! Sin la fe es ABSOLUTAMENTE IMPOSIBLE la solución del problema.

Pero esto, ya pertenece a la segunda afirmación y merece capítulo aparte.

JOSÉ M. MACÍAS.

Sanlúcar de Barrameda.

EL CACIQUISMO MUNICIPAL.

El discurso pronunciado en la toma de posesión de los concejales de Cádiz, por el digno primer teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, D. Luis Gómez Aramburu, merece ser reproducido, porque los elocuentes y energicos conceptos de aquel celoso defensor de los intereses gaditanos, revelan la constancia y el patriotismo con que la opinión independiente, representada en Cádiz por personalidades de prestigio y arraigo, ha logrado derrotar al funesto caciquismo político y fundar en aquel Municipio una administración honrada, que debe servir de ejemplo y enseñanza.

Con mucho gusto damos cabida, to mandolo de la prensa de la capital, al discurso del Sr. Gómez Aramburu, que merece ser leído:

«Empezó diciendo que tenía el honor de dar posesión a los nuevos concejales del cargo para que habían sido elegidos por la voluntad de un pueblo; llegáis—dijo—á estos escaños con prestigio y contáis con el apoyo de la opinión.»

Como gaditano me felicito de veros en este sitio: vuestra presencia aquí es garantía segura de que la obra de regeneración será coronada por el éxito más completo.

Hoy es día oportuno, y también lo es la ocasión presente, para reiterar nuestro programa y repetir ofrecimientos.

En el Municipio hemos todos depurado costumbres, desechado vicios y corrupeles y emprendimos y continuamos una senda que a Cádiz satisface y beneficia y que la opinión aplaude.

Si todos los pueblos de España se inspiraran en la conducta del Ayuntamiento de Cádiz, si en todos los pueblos, repito, se hiciera administración recta, nuestra patria sería feliz.

Aquí hemos logrado separar la política de la administración; y no es que renegemos de la política: políticos somos casi todos los que aquí nos encontramos, pero la olvidamos al llegar al Municipio, por ser perjudicial para el pueblo cuando penetra en estos escaños con sus pactos y sus componendas.

Por eso, en bien de Cádiz, olvidamos la política para hacer solo administración.

La mal llamada disciplina de partido puede ser sustituida por un ideal más puro, más elevado, más beneficioso. Nada hay que aune más las voluntades como el esfuerzo común para el bien general; y tenemos aquí el ejemplo práctico del aserto que formuló:

A esta casa hemos llegado muchos, sin tratarnos, casi sin conocernos; y nos hemos unido, y nos hemos comprometido en nuestros sentimientos, porque sólo somos administradores que persiguen el bien de una población, desterrando ma-

les antiguos. Si no hubiéramos olvidado la política, estaríamos separados y divididos, cada cual con su tendencia, y cada uno con su interés de partido.

(Aplausos prolongados.) Saludo de corazón a los señores concejales que ahora cesan y a los que ahora llegan: la misión de unos y de otros es la misma: noble y provechosa para Cádiz.

Con la labor del anterior Municipio, están echados los cimientos de la gran obra; ahora sólo queda edificar sobre ellos; y esta labor es más sencilla, más fácil, si bien no exenta de disgustos que han de intentar de nuevo los enemigos que tenemos.

Pero es ley del mundo: Dios quiere que no haya satisfacciones sin penas, ni glorias sin quebrantos. ¡Bien! Aplausos repetidos.

Nuestros enemigos nos han combatido mucho; pero si sus injurias han hurtado nuestro ánimo e inundaron nuestros espíritus de amargura, porque siempre el injusto, no han logrado separarnos del camino emprendido, no han podido alejarnos del bien.

Esas censuras escuchadas, esas injurias propaladas son la última llamarada de algo que se estingue; es el caciquismo ruin que agoniza... (Aplausos repetidos. ¡Bien! ¡Bravo!)

Presenciamos las convulsiones que preceden a la muerte del caciquismo que envilece y que mata... (Nuevos aplausos y bravos.)

Presenciamos, repito, la muerte del caciquismo, revolviéndose para morir como vivió: entre lodo y cieno. (Aplausos.)

Preparémosle nosotros sepultura; pero sepultura digna de él; en la fosa común; y al enterrarlo para siempre, echémosle mucha tierra para que los miasmas no salgan al espacio para envenenarlo de nuevo. ¡Bravo! ¡Aplausos! y un viva a D. Luis Gómez.)

Después de este párrafo el orador saludó a los concejales que cesan, elogiando su inteligencia, asiduidad y celo, con que han desempeñado el cargo en la Corporación Municipal, que lamenta verse privada de tan valioso concurso.

Os habéis hecho acreedores—añadió—al aprecio y a la consideración del vecindario; estad seguros de que nuestro recuerdo será eterno entre nosotros; y llevad la tranquilidad de haber cumplido bien con un deber sagrado.

También saludó a los que vienen. Entre ellos hay caras conocidas que ya han prestado valioso concurso.

Burdos manejos de la política han tratado de impedir que los señores presentes se sentasen en los escaños; pero han venido para hacer el bien y porque Cádiz quiere.

(Grandes aplausos y vivas.) Bien venidos sean, los que ya han estado aquí; los que llegan por primera vez, y no olvidaré un saludo especial para los concejales obreros.

Nunca han tenido estos representación en el Municipio de Cádiz y al llegar hoy, espero que nuestras relaciones futuras respondan a la necesidad de que marchen unidas dos fuerzas que jamás deben separarse.

Para todos un afectuoso saludo y un afectuoso parabién y que Dios os dé fuerzas para cumplir vuestro deber a la perfección. (Aplausos y bravos.)

Después del discurso del digno edil de Cádiz, no se nos ocurre mejor comentario que el siguiente párrafo de un artículo de El Imparcial llegado ayer aquí:

«La reconstitución de España ha de partir de los municipios ó no será otra cosa que un programa de gobierno. Tiene éste obligaciones esenciales, características, propias, como son la defensa del territorio, la enseñanza, el cumplimiento de las obligaciones arancelarias é internacionales, y sobre todo la orientación de la política en el sentido más conveniente en cada caso.»

Pero la reforma de costumbres y procedimientos ha de arrancar de la iniciativa local, bien así como en la reconstitución fisiológica de una naturaleza enferma ó extenuada, la salud y la robustez han de engendrarse en la molécula. De allí arrancan la salud y el vigor del cuerpo todo.

Un Ayuntamiento donde predominen los intereses políticos sobre los intereses materiales, las vanas y peligrosas opiniones del sectario sobre los perdurables anhelos de mejora, será una fuerza nacional perdida en el grande cociente de las esperanzas de reforma y reorganización.

No hay freno más seguro para el orden público que un Municipio honrado, regido discretamente, inspirado en el bienestar de los concejales. Las ruidas contiendas del capital y del trabajo hallarán en ese Municipio modelo, un valladar que impida que los desacuerdos entre el obrero y el empresario tomen forma violenta. Las reclamaciones ante el poder central que de ese Municipio arrancan vendrán revestidas de una solemne autoridad que habrá de darles incontrastable fuerza.

Un Ayuntamiento que administra bien, que paga todas sus obligaciones, que no se doblega ante las miserias del caciquismo, lleva ganada una buena parte de su

demanda cuando el poder central, en las luchas electorales, trata de imponer la voluntad injusta de un prócer de la política y cuando acude a la Hacienda reclamando contra errores del espíritu fiscal, que parece ser el único que inspira los presupuestos de la nación.»

EL PROYECTO

SOBRE CIRCULACION FIDUCIARIA

Son interesantes las siguientes observaciones de La Epoca:

Leemos en El Correo:

«El proyecto de ley relativo á la circulación fiduciaria de que han hablado estos días los periódicos, y cuyos detalles son desconocidos, no lo presentará el señor ministro de Hacienda á las Cortes hasta que reanuden éstas sus sesiones después de las vacaciones.»

Pero es evidente que el importante proyecto á que nos referimos está redactado hace días, y que será leído en el Congreso al reanudarse la labor parlamentaria.»

Se entiende si el Sr. Urzáiz continúa para esa fecha siendo ministro de Hacienda y el presidente del Consejo levanta el veto que puso días atrás á la lectura del proyecto, en el momento mismo en que iba á leerlo el Sr. Urzáiz en el Congreso.

Lo que podemos decir es que cualquiera que sea la reforma que se haga en las facultades de emisión del Banco de España, modifica la ley pactada, lo cual no puede hacerse sin acuerdo de dicho establecimiento, puesto que se trata de un contrato bilateral, con derechos y obligaciones, y hasta ahora el señor ministro de Hacienda no ha tratado nada con el Banco.

Respecto al objeto del proyecto, La Matin ya ha dicho que se trata de obligar á que se retiren de la circulación billetes en cantidad igual á los reembolsos que haga el Tesoro al Banco, y La Estafeta escribe lo siguiente:

«En el proyecto se consigna que el Banco no podrá emitir más de 1.500 millones de Billetes sin tener en sus cajas y en su cartera, en valores á noventa días, garantía exacta y equivalente á los billetes que excedan de aquella cifra.»

Pues para esto último, rectamente entendido y aplicado, no se necesita hacer reforma alguna, porque para garantizar los 1.632 millones que hay en circulación tiene el Banco en caja 800 millones en oro y plata, 345 millones en efectos comerciales, 369 en Deuda Interior, que nadie negará que es realizable á noventa días, y 150 millones en préstamos al Tesoro con garantía; en total, 1.664 millones, cantidad que excede en 32 millones á los billetes circulantes, aun prescindiendo de los 913 millones del Tesoro que tiene el Banco en cartera.

De modo que, en último caso, sólo se trataría de limitar la facultad emisora del Banco, que es de 2.000 millones, á 1.500, facultad de la cual no abusa el Banco, que restringe cuanto la demanda del público se lo permite la emisión de billetes; pero en ese punto se reformaría la ley pactada entre la Hacienda y dicho Establecimiento de crédito.

PARA LAS SEÑORAS

Las mujeres deben ser como el sol, porque dan vida; pero no deben ser como el sol, porque tiene manchas.

Deben parecerse á la luna, que es compañera inseparable de la tierra; pero no deben parecerse á la luna porque tiene muchas caras.

Deben ser como los globos, que suben al cielo; pero no deben ser como los globos, porque no se les puede dar dirección.

Deben ser como las obleas, porque sirven para guardar los secretos; pero no deben ser como las obleas, que andan en lenguas de todo el mundo.

Deben ser como el vidrio, que no encubre nada de lo que tiene dentro; pero no deben ser como el vidrio, porque es muy frágil.

Deben ser como los espejos, porque dicen siempre las verdades; pero no deben ser como los espejos, porque no todas las verdades se pueden decir.

Deben ser como la arena, que es sutil y fría; pero no deben ser como la arena, que no pueden servir de base para edificios durables.

Deben parecerse al vino, porque está lleno de espíritu; pero no deben parecerse al vino, que trastorna el juicio de las gentes.

Deben cultivar la lectura, porque crea el espíritu; pero no deben cultivar

la lectura, porque casi siempre escogen novelas que les echan á perder el gusto y les estragan las costumbres.

GLOUS,

Aviso importante.

A LOS INDUSTRIALES DE VINOS RECIENTEMENTE AGREMADOS.

Como verán nuestros lectores por el anuncio del Sr. Administrador de Hacienda, que á continuación insertamos, para el día de hoy, á las horas que se indican, están convocados los industriales que al negocio de vinos se dedican, para constituir sus respectivos gremios y proceder al cumplimiento de las disposiciones reglamentarias; como dicho anuncio es de gran interés para todos los industriales inscritos en los nuevos epígrafes, llamamos la atención de todos ellos sobre el anuncio que sigue:

Administración Especial de Hacienda DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Don Antonio Prieto y Mera, Administrador Especial de Hacienda de esta ciudad.

Hago saber: Que debiendo procederse por esta oficina á la formación de un apéndice á la matrícula de la contribución industrial para el año 1902 en el que figuren todos los industriales comprendidos en el epígrafe 226 de la Tarifa 3.ª del vigente Reglamento en sus diferentes notas, según lo dispuesto por la Dirección general de contribuciones en orden fecha 10 de Diciembre del año último; y teniendo en cuenta la premura del tiempo que impide hacer la convocatoria para la constitución de gremios con mayor antelación, he resuelto que en el día de mañana cuatro del actual y horas que se designan á continuación, se reúnan en esta Administración Especial los citados industriales, conforme á lo prevenido en el capítulo IV del Reglamento de 28 de Mayo de 1896.

A las 14. (antes 2 de la tarde).—Criadores exportadores de vinos al Extranjero y Península, con 1.300 pesetas de cuota fija.

A las 14 y 30 (antes 2 y media).—Criadores exportadores de vinos á la Península, renunciando hacerlo al Extranjero (nota 1.ª del epígrafe) con 780 pesetas de cuota.

A las 15 (antes 3).—Criadores de vino, vendedores dentro de la localidad, que no tienen derecho á exportación (nota 2.ª) con 390 pesetas de cuota.

A las 15 y 30 (antes 3 y media).—Cosecheros criadores de vinos, vendedores únicamente en la localidad (nota 5.ª) con la cuota de 260 pesetas.

Jerez de la Frontera 3 de Enero de 1902.—El Administrador Especial, Antonio Prieto.

DE CADIZ

Viernes 3.

En el sorteo practicado en esta Audiencia ha correspondido formar parte del Tribunal contencioso de esta provincia durante el año actual á los Diputados provinciales D. Francisco Segovia de la Rosa, D. Julio Bertemati y Pareja, Don Fernando de los Ríos Acuña, D. Miguel T. Bohórquez Clavijo, D. Juan G. Peñán y D. Manuel Calderón; los dos primeros como titulares, 3.º y 4.º como primeros suplentes y los dos últimos como segundos suplentes.

Como magistrados han sido designados por el Sr. Presidente de la Audiencia los Sres. D. Antonio Morales Torres y D. Tomás Morales Díaz.

Es esperado mañana el vapor Ciudad de Cadiz, procedente de Venezuela.

También se espera el Larache, que trae pasaje del Norte con destino á la Argentina.

En el expés de hoy continuaron desde Córdoba para Málaga el ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, y el director de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Hoy ha llegado el primer expés después de la variación acordada desde primero de año.

Salió de Sevilla con 21 minutos de retraso, pero llegó á Cadiz á la hora reglamentaria.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreite, rue Canmartín 61.

VIDES AMERICANAS

SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA» COMPÁS, 2.

Berlandieri Resseguler números 2 y 2, auténticas, á 95 y 150 francos mil-

llar de barbados según clase, y 90 y 120 francos por diez millares en adelante. Muestras á disposición de los compradores.

Bañados superiores, procedentes de estacas de 65 á 80 centímetros, formados expresamente para nuestras plantaciones profundas, de

Rupestis del Lot. Riparia x Rupestris 1014, 3.306 y 3.309

Aramon x Rupestris Ganzin.º 1. Mu viedro x Rupestris 1.202. Chasselas x Be Landieri 41 B. Berlandieri x Riparia 15711 Riparia x Berlandieri 420 A.

Precios, clases y condiciones sin competencia.

Para informes, análisis de tierras y elección de plantas, dirigirse á

Gregorio Gómez.—Compás, 2.

Se arriendan los siguientes predios y fincas:

CASAS EN JEREZ.—Asta, número 2, siendo la obra necesaria de cuenta del dueño ó inquilino, según se estipule.—Caracuel núm. 13, con ó sin el establecimiento de baños que le esta anexo.

PARTIDO.—Uno en la Huerta de Ramos, sobre el camino llamado La Gran Via.

ACCESORIAS.—Dos en la calle Ponce, núm. 10.

ESTABLECIMIENTOS.—Baños, Caracuel, núm. 13.—Gimnasio, Caracuel, 15.—Picadero con cuadras, cal e R.º r.º VENTAS.—La conocida por de «Las Zarras» en el Altillo de Capuchino.

HUERTA.—La del olivar del Aee, con noria, situada á ambos lados del paseo de Capuchinos, pasada la Gran Via.

HUERTO.—El del A beladejo, en C. f. n. da Ancha.

CASAS DE CAMPO.—Hacienda El Pinar de Catulina, camino de Arcos.—Viñas E. Loro, en C. u. in., camino de Sevilla.—El Caribe ó de Lorente, H. jue a de Pinar.—Matamoros, en Macharnudo, camino de Trebujena.

PREDIOS DE CAMPO.—Hacienda del Pinar, en C. u. in.—Terrenos de la viña de Matamoros, en Macharnudo.—Terrenos de la viña de Corrales, en Anina, término del Puerto de Santa María.—Olivar y Hacienda de Micones, término de Lebrija.

CASAS EN PUERTO REAL.—San José, núm. 54, «mueblada».—Santo Domingo núm. 1, idem.—Rosario, núm. 18, sin amueblar.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. Gonzalez Byass y C.ª

ADVERTENCIA.

A los que gusten suscribirse desde hoy á EL GUADALETE, se les entregarán las páginas publicadas de la preciosa novela que se está insertando desde el día 28.

La dolencia que aqueja á nuestro respetable convecino el señor don Luis de Ysasi y Lacoste, continuaba ayer siendo de cuidado, sin revestir caracteres de gravedad.

Numerosas personas de todas las clases sociales se preocupan del estado del Sr. de Ysasi y acuden á su casa á interesarse por la salud del distinguido paciente.

Ayer marchó á Sevilla, acompañado de sus hijos, el Sr. Conde de Villalonga.

Reunión.—Convocados por el alcalde Sr. González Hontoria, reunióse anoche en el despacho de la alcaldía, los tenientes de alcaldes Sres. Rueda Quijano, Alamán, García del Salto, Sánchez y Sánchez, Sandino, Soto Flores y Delgado Arcilla.

El Sr. García Pérez no concurrió por encontrarse en el campo.

Según nos dijeron, el objeto de la reunión era cambiar impresiones, acerca de la designación de Presidentes de Comisiones.

Desde hace varios días no recibimos la nota de las observaciones meteorológicas practicadas por el personal de la Granja Experimental.

En interés del público suplicamos al Sr. Sánchez Miranda, dé las órdenes para se nos siga remitiendo esa nota, cuyo favor le estimaremos.

El Sr. Ingeniero de Montes de la provincia da cuenta á esta alcaldía de haber autorizado á D. Antonio Montero para empezar el aprovechamiento de los pastos del monte de estos propios denominado «Torongil de la Jardilla.»

Anoche se reunió la Comisión ejecutiva del Consejo de Administración de la Asociación Jerezana de la Caridad, ocupándose de la marcha de los trabajos que se hacen para el fomento de la suscripción.

Se encuentra enfermo de gravedad, el antiguo y acreditado maestro sastre D. Feder co Delgado, persona que goza entre nosotros de numerosas relaciones y amistades.

Sinceramente deseamos al paciente rápido y total alivio.

En el expreso de ayer llegó á esta ciudad el Sr. D. Eduardo Vázquez y Gómez, inspector del Banco Hipotecario de España.

Dicho señor era esperado en la estación por nuestro apreciable convecino D. Domingo Ruiz del Rivero, agente de dicho Banco.

Quedan expuestas al público en la Secretaría del Excmo. Ayun-

tamiento de esta ciudad, para que en los días y horas hábiles puedan ser examinadas, las listas de rotificación formuladas contra el Padrón vecinal, conforme determina el art. 2.º de la Ley Municipal vigente.

Por un acertado acuerdo del Sr. Gerente de la Sociedad de Aguas, está permitida al público desde hace algún tiempo la entrada en los magníficos jardines del Depósito, los cuales han tenido varias reformas que hacen más fácil el paseo de los carruajes por los cómodos arrefices y avenidas que se han establecido para que el tránsito por ellos sea más agradable.

Con estas mejoras se ha aumentado considerablemente la concurrencia de paseantes, siendo también numerosos los carruajes que allí se ven, especialmente los días festivos. A dichos alicientes se unirá mañana la posibilidad de descender á uno de los soberbios depósitos que está desde hoy completamente vacío. Así los que concurrirán tendrán ocasión de admirar tan sólida y monumental obra, que es honor del pueblo de Jerez, de los dignos patriotas que la emprendieron y terminaron y del inolvidable y eminente ingeniero, D. Angel Mayo, gloria de su Cuerpo y cuya desastrosa muerte nunca será bastante lamentada.

Estamos seguros de que esta noticia agrada mucho al público, que estimará y agradecerá el acertado acuerdo del celoso Gerente de la Sociedad, de conformidad con los señores del Consejo de Administración.

Operación.—E. habil ci uja no D. Fermín Aranda y Fernández-Caballero, ha practicado en Arcos de la Frontera, la operación de la talla perineal al respetable anciano D. Antonio Piña, extrayéndole un cálculo de grandes dimensiones.

Ayudaron al Sr. Aranda sus compañeros Sres. Montenegro y Sierra.

Según anoche oímos, el anciano enfermo se encuentra en estado satisfactorio.

El Sr. Montenegro quedó encargado de la asistencia del Sr. Piña.

Pasado mañana, día de Reyes, tendrá efecto en el Casino Jerezano, un asalto de armas por varios profesores y aficionados á la esgrima de Sevilla, que han sido invitados por el Sr. Merelo y Casademunt, director de la sala de armas de la expresada ciudad.

Dicho asalto será como de ensayo para otro público, que se efectuará en uno de los teatros de esta ciudad la primavera próxima.

Los numerosos discípulos del Sr. Merello piensan obsequiar mañana á su maestro y á tiradores de Sevilla con una comida en el Casino Jerezano.

D. E. P.—Victima de penosa dolencia dejó ayer de existir la respetable Sra. D.ª Araceli Palomino y Rivas, viuda de D. Antonio Atané.

A sus hijos D. Antonio y D. Eduardo Atané Palomino, y demás familia, enviamos la expresión de nuestro pesar por tan dolorosa pérdida.

Hoy es esperado en ésta el Gobernador civil de la provincia, señor Laguardia.

La Dirección General de Administración local, ha resuelto dar por concluso el expediente formado en el Ministerio de la Gobernación con motivo de la autorización solicitada en el año 1899 por el Municipio de esta ciudad, para emplear el 80 p.º de Propios en la construcción de un Teatro.

En las oficinas de consumo se recaudaron ayer, 4.050'69 ptas.

Anteayer falleció en Sevilla el catedrático de la Facultad de Letras don Rafael Bocanegra.

Tiro de pichón.—Mañana Domingo á la una y media de la tarde, se efectuará en Caulina una tirada de pichones, organizada por la sociedad «Jerez Gun Club».

La Asociación Jerezana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 1.

Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las Fondas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 247.

Id., id., con bonos ó con vales solamente, 65.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 797 1/2.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 91.

Total de individuos socorridos, 741.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el Sr. D. José Ramos y D. José B. García Mier.

El próximo Domingo, víspera de Pascua de Reyes, permanecerá abierto el Bazar González, para la venta de los juguetes que dicho establecimiento ha recibido para este día.

Exitos.—Según vemos en la prensa de Montevideo, la celebrada tiple Srta. Carmen Domingo, tan querida del público jerezano, está alcanzando grandes éxitos en su campaña artística por aquellos teatros.

El periódico La Españ, de Montevideo, se ocupa de la celebrada tiple, en tonos encomiásticos, al reseñar su debut con la zarzuela El Juramento, en el teatro Politeama, de aquella ciudad.

De esta revista copiamos los siguientes párrafos: «La Srta. Carmen Domingo, amén de sus dotes físicas y de sus condiciones de gracia y elegancia y de sus ojos que sobresalen en el mismo género de los ojos incendiarios, tiene una voz que parece formada por «las sonoras cuerdas de un arpa encantada».

No tiene el timbre de un cristal que va á romperse cual esas copas de Baccarat que resuenan con ondulaciones para las

cuales hemos inventado un nombre: argentinas; no, tiene una voz más humana, una voz, en cuyas inflexiones resuena el sentimiento humano hecho pasión y cantando acompasada cual si no quisiera deshacer el encanto de su expresión con imprevistos arranques impropios de la serenidad de los afectos hondos.

La romanza del primer acto la cantó de tan especial modo que no vacilamos en calificarlo de insuperable.

Filó las notas con tan especial gusto, que hubiérase dicho la poesía y el divino arte le habían dictado ese trozo inspirado de una clásica partitura. Era una voz fresca, armonizada, cadenciosa, resonante sentida, la que salió en aquellos momentos de su garganta, que parecía guardar efluvios de su juventud y de veladas pasiones que manifestaban por la voz las inflexiones de una mente juvenil educada en la sencillez de los campos.

El auditorio sugestionado hizo una emocionante ovación á la artista que tan gallardas muestras supo dar de sus facultades vocales y de la excelente ejecución que la había preparado para ser gala y ornato de la ópera española.

Humorada de actualidad.

Varios diputados andaluces adoptaron en Madrid para asistir al Congreso, unos abrigos largos, especie de rusos de jerga de Grazelema, demostrando con esto la protección á los géneros de su región.

La concurrencia fué muy celebrada y el Sr. Sagasta al darles la enhorabuena participó deseos de usar otro abrigo oscuro que fué encargado al Bazar Jerezano por mediación de un distinguido convecino nuestro muy conocido en su casa.

Paños, jergas y mantas de Ubrique y Grazelema, más baratas que todos. Larga 16, Teléfono 161.

Ayer tarde giró una de

tendida visita al Cuartel de San Agustín, el alcalde Sr. González Hontoria, el general gobernador Sr. Alvarez de Sotomayor, el arquitecto titular Sr. Esteve y Fernández-Caballero y el mayor domo municipal Sr. Trillo, conviniendo efectuar en el edificio algunos pequeños reparos, para que puedan alojarse cómodamente las fuerzas del segundo batallón del regimiento infantería de la Reina, que procedente de Córdoba, llegará muy en breve á Jerez.

Anoche conferenciaron nuevamente el Sr. González Hontoria y el Sr. Alvarez de Sotomayor, para ultimar algunos de tales relacionados con el alojamiento de los Sres. Jefes y Oficiales de las citadas fuerzas.

Por la alcaldía de esta ciudad se ha publicado el siguiente bando cuyo conocimiento juzgamos de interés para los industriales:

«Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia se dispone en circular inserta en el «Boletín Oficial» de la misma, correspondiente al día 14 del mes de Diciembre próximo pasado, lo siguiente: «Con arreglo á lo preceptuado por el Reglamento vigente para la ejecución de la Ley de pesas y medidas, la nueva comprobación periódica de las mismas empezará el día 1.º del próximo mes de Enero.

Las oficinas del Fel Contraste, en Jerez de la Frontera, establecidas en la Plaza de Alfonso XII (expalacio de Justicia), estarán abiertas al público hasta el 15 de Enero inclusive, desde las nueve hasta las doce y desde las catorce hasta las diez y siete.

Transcurridos dichos días se continuará en Jerez la comprobación á domicilio.

Los industriales deberán presentar á la afección todos los instrumentos métricos que utilizan en el ejercicio de su industria ó profesión. El artículo 20 del Reglamento detalla el menor surtido de pesas, medida y aparatos de pesar que debe tener cada establecimiento.

Los contraventores de las prescripciones del Reglamento incurrirán en las penalidades que determinan los artículos 98 100 del mismo.»

Hasta ayer no se empezaron á instruir por el Juzgado las diligencias sumariales para descubrir á los autores del robo efectuado el Miércoles por la noche en la platería establecida en la calle Algarve, propiedad del Sr. Flores.

Pero según nos aseguran, la culpa de no haberse empezado antes las diligencias sumariales, no son del Juzgado, pues el oficio de la alcaldía en que se le daba cuenta del hecho no obró en poder del Juez, hasta ayer de mañana.

Lo lógico sería que cuando ocurre un hecho criminal se diese aviso inmediatamente por la guardia municipal al Juzgado de guardia, para que éste empezase inmediatamente á practicar las diligencias sumariales.

Porque en verdad, el sistema que aquí se sigue no puede ser más inoportuno y deficiente.

Fricción Agua Colonia Ori-ve, evita catarros.

Las damas americanas siguen distinguiéndose por la originalidad de sus «toilettes».

Madama Geter Gember de Rochestes se ha presentado el otro día con un magnífico traje fabricado con pieles de serpiente de cascabel.

Según parece, la confección de este extravagante y costoso vestido, que seguramente excitaria la delicadeza nerviosa de cualquier dama española, ha exigido la cantidad de ciento veinte pieles del terrible reptil, muchos de los cuales fueron cazados por el esposo de la poseedora del extraño traje.

Los resfriados, tos, catarros, asma y bronquitis se curan con las «Pastillas Morelló».

Noticias de Sevilla:

Temperatura media á la sombra 94 centígrados; máxima 116; mínima 2'8. Presión barométrica; á las nueve 768 milíme-

tros; á las quince 766'8. Humedad relativa: por la mañana 91'8 grados; por la tarde 72'5. Evaporación 0'6 milímetros. La dirección del aire fué N. durante todo el día. El cielo nuboso.

—Victima de cruel dolencia ha fallecido el catedrático de la asignatura de Historia Universal Moderna y Contemporánea de esta Universidad, D. Rafael Bocanegra González, persona estimadísima en Sevilla.

—En el tablón de anuncios de la Universidad literaria ha quedado expuesta al público la lista de los catedráticos, doctores y jefes de establecimientos de enseñanza de este distrito, que forman el claustro electoral de la misma.

—Anoche dió D. Francisco Bernis su anunciada conferencia en el Ateneo, disertando sobre «el anarquismo: sus orígenes y propagandistas.» Fué la de anoche primera conferencia de una serie de tres que se propone dar el orador, y el Sr. Bernis se limitó en aquélla á esbozar los orígenes del anarquismo, sus manifestaciones embriónicas como tendencia radical del socialismo y algo con respecto á los que aparécen como defensores de esa tendencia en los comienzos de su propaganda. La disertación fué aplaudida y muy elogiado el orador por cuantos acudieron á escucharle.

Exitos seguro.—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución de los licores. Pidase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra Stomaxil, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El senador señor conde de Torrès Cabrera ha redactado un proyecto de ley, que se presentará al Senado, sobre ampliación á las clases sociales del derecho de acusación parlamentaria.

El proyecto, que lleva un extenso preámbulo, ha sido redactado por encargo de la Cámara Agrícola de Córdoba, que dignamente preside el citado senador, y sobre lo fundamental se ha consultado á todas las corporaciones representativas de los elementos sociales.

En prensa la Guía económica para 1902, Jerez en el Bolsillo, tercer año de su publicación. Es la Guía de mayor circulación en Jerez.

ANUNCIOS:

Una plana con ejemplar . . . 6'50 ptas. Media 4'00 » Telegráfico 2'50 »

Aparecerá en el mes de Enero, formando un volumen de más de 400 páginas, conteniendo cuantos datos sean de utilidad práctica para los particulares y forasteros y en especial para el comercio.

Ejemplar: SEIS REALES.

Informes y detalles, al editor Manuel Pareja, en la imprenta de este periódico.

VIVEROS DE CEPAS AMERICANAS, de Rafael Mir y Deas, en San Sadurni de Noya.—Único premio de HONOR en la Feria CONCURSO de Barcelona 1893.—Raigales y estacas de todas las variedades á precios sumamente económicos; clase extra, para injertar el primer año.—Injertos con soldadura de todas las variedades.—Mildewcuida (caldo bordales instataneos).—Polvillo anticriptogámico contra el mildew y oidium ó podredura de las uvas.—Azufre líquido anticriptogámico.—Abonos materias fertilizantes y residuos orgánicos (pelo, lana, pezuñas, etc.)—Aperos y aparatos agrícolas de todas clases.—Instalaciones completas de cañones contra el pedrisco.

Para informes dirigirse á D. José Mateo y García Acuña, calle de San José, núm. 3, Jerez de la Frontera.

NODRIZA.—Concepción Garrido, solista casa para criar.—Vive calle Asilo, núm. 2.

SE VENDE UNA CASAÑA FOTOGRAFICA y algunos enseres de fotografía. También hay algo de ALMONEDA. Plaza de San Marcos, núm. 7.

ALMONEDA.—SE VENDEN MUEBLES, entre ellos un estado completo, cuadros, unas garmucinas á la calera y una silla vaquera. Letrados 10, primer piso, de doce á cinco.

EUCALIPTUS DE VARIAS CLASES.—Se venden en macetas á 75 pesetas el ciento, en el Parque de los Depósitos de agua de Tempul.

ESPINO ARTIFICIAL DE CUATRO púas en carretes de 250 metros se vende á 20 ptas. el carrete, en el Almacén de Hierros y Combustibles de todas clases, calle Evora, núm. 20, Teléfono 132.

FABRICA DE CURTIOS DE VALLE.—Se venden los residuos de las cortizas de encina y alcornoque que se producen en dicha fábrica y apropiados para la combustión.

Para informes en la expresada fábrica calle Rayón núm. 1.

POLLOS y gallinas.—Se venden á precios arreglados en la Tornera núm. 7.

PAVOS y pavas.—Se venden á precios arreglados, en la bodega calle Avila núm. 6.

SE ARRIENDA DESDE AHORA LA CASA Calle Ancha núm. 15, el principal de la casa calle del Carmen núm. 16 y una bodega de 20 bot. de asfalto en la calle de Sto. Domingo.—Barán razón Nararj: s 9 p incipal.

GRAN OCASION.—Piano de COVO, marca inglesa, se vende en 1.750 pesetas.—Plaza de Baten, 9, principal de diez á una.

Se arrienda la tienda de bebida de Vega y calle D.ª Blanca núm. 2.—Desde el 15 de Julio próximo en adelante. Dada razón L. ga. núm. 2 u tramarinos.

Anuncio.—En la calle de Zaragoza despachos de vino se venden pavas al precio de 38 reales y pavas veinte procedentes de un labrador de esta.

Se arriendan dos amplios y cómodos partidos con vistas á las calles Sta. María y Ceñón y precio módico. En la calle Ceñón 25 y 27 d ran rezón.

MORENO HERMANOS S. EN C.

Plaza de Castelar 11 y 12, Obispo Urquinaona 2 y Barrocal 4, Cádiz.

TELÉFONO, NÚM. 19.—PRECIO FIJO.

Con motivo de fin de año, esta casa ofrece al público grandes rebajas en sedas, lanas confecciones, lencería de hilo y algodón é infinidad de artículos á precios sumamente baratos.—CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

Raquitismo y Escrófula

El mejor remedio para las enfermedades extenuantes

A toda mujer interesa conocer la verdad revelada en la siguiente carta:

«Badajoz, Febrero 16 de 1901.
Muy Sres. míos: Tengo mucho gusto en participar á Vds. y hacer público el buen resultado que siempre he obtenido del uso de la Emulsión Scott, en muchos de mis enfermitos que padecían de afecciones escrófulíticas ó de raquitismo. Asimismo es



Faustina Perdiguer

distintas enfermedades de la mujer en cinta especialmente en las de constitución poco vigorosa, las que con su uso adquieren mayor nutrición de sus tejidos, mayor robustez y desarrollo normal del feto intrauterino; por todo lo cual considero la Emulsión Scott muy superior á todo otro reconstituyente, y del que soy partidaria entusiasta.

FAUSTINA PERDIGUER

Profesora libre de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Madrid. Práctica del Hospital Clínico de San Carlos.

Calle de la Constitución, 4.

Para toda mujer en estado interesante, el uso de la Emulsión Scott es altamente conveniente. Esta reputada preparación alimenticia, da fuerzas para llevar el embarazo á su natural y feliz término, y enriqueciendo la sangre de la madre, llena el doble objeto de beneficiar el buen desarrollo del feto de suministrar para más tarde una abundante y rica secreción de leche para criar al niño que nazca.

Téngase cuidado de no comprar sino la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por nuestra marca de fábrica, un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao, y usted verá que todo lo que preconizamos por esta preparación es la pura verdad.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

CENTRO VITÍCOLA JEREZANO.

VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terreno.

Rupestris del Lot.
AramonXRupestris núm. 1.
MurviédorXRupestris núm. 1.202.
RipariaXRupestris núms. 3.306, 3.309 y 3.310.
AramonXRiparia.

BerlandierXRupestris números 1 y 2.
NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones

Se analizan las tierras GRATIS A LAS QUE COMPREN PLANTAS.

Dirigirse á Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 10.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zúñiga y Echáide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y rigurosas penas de transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo piden á la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se los defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

Isaac Pera núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Almanaque de Bailly Bailliere.

El más útil y económico de los Almanaques conocidos. Se vende en la librería calle Larga, 33.

ALMANAQUE

de la «Ilustración Española.» Esta bellísima publicación se vende en la librería calle Larga núm. 33, á 2 pesetas.

HOY SÁBADO 4 DEL CORRIENTE,

á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña Araceli Palomino Rivas,

VIUDA DE ATANÉ

Que falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos.

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijo político, nietos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de su amistad y conocimiento hagan la caridad de encomendar su alma á Dios Ntro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia Parroquial de S. Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, á cuyos favores quedarán eternamente agradecidos.

Vivia: Doña Blanca, 3, duplicado.

(No se reparten esquelas.)

REGISTRO CIVIL DISTRITO DE SANTIAGO

DIA 3.

Matrimonios.

Ning no.

Nacimientos.

Eduardo M. r. lán Romero.
María José García M. r. ínez.
Manue. Gómez P. noc.

Fallecimientos.

Juan del C. s. l. o Reina.
Benito S. mbruno F. rra.

Matadero de Jerez.

RESES DEGOLLADAS EN EL DIA 3

RESES	PESO	PRECIO
Vacuno 12	1437 00 kgs	1 98 pta.
Lanar 7	95 100	1 40
Cabrios 0	00 090	1 40
De cerdos 17	1665 000	0 00

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—Santa Dámasa y San Aquilino m.
MAÑANA.—San Telesforo p. y mr. y Siméon Silita cf.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Rosario Perpétuo solemne que tendrá lugar el día de los Santos Reyes. Orden de la función.
Desde las Vísperas se colocará en su trono nuestra augusta Reina del Rosario, celebrándose los ejercicios del primer Domingo de mes.

A las nueve del día 6, será la Misa de Comunión general con órgano y letrillas, después de la cual quedará expuesto Su Divina Majestad para todo el día.

A las diez comenzará el Rosario solemne turnando las secciones del Rosario Perpétuo por el orden siguiente:
De 10 á 11 las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de todas las divisiones.

De 11 á 12 id. id. 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª id. id.
De 12 á 1 id. id. 9.ª, 10, 11 y 12 id. id.
De 1 á 2 id. id. 13.ª, 14, 15 y 16 id. id.
De 2 á 3 id. id. 17, 18, 19 y 20 id. id.
De 3 á 4 id. id. 21, 22, 23 y 24 id. id.
De 4 á 5 id. id. 25, 2, 27 y 28 id. id.
De 5 á 6 id. id. 29, 30, y 31 id. id.

A las seis de la tarde terminará con la mayor solemnidad posible, cantándose la letanía y un himno á la santísima Virgen. Seguirá el sermón que predicará el R. Padre Prior de este Convento, y á continuación será la Reserva y Adoración del Niño Jesús, acompañada de villancicos.

Por último, se verificará el sorteo de los Protectores del año.

Telegramas

De Filipinas.

Madrid 3, á las 8.
El importante periódico austriaco «Neues Wiener Tageblatt» inserta un artículo del Sr. Blumentritt, tan conocedor de las cuestiones filipinas, exhortando al presidente Roosevelt á que evite la desgracia del Archipiélago y los disgustos y sa-

crificios de una guerra interminable, tratando con los tres hombres que representan mejor las aspiraciones de aquél país: Mabini primer ministro que fué de Aguinaldo, Ponce uno de los jefes del movimiento revolucionario y el general Canón.

Filipinas, según el articulista reclama la independencia y autonomía, bajo el protectorado americano, como Cuba, y no consentirá nunca en ser una colonia americana.

El desastre de Twefontein.

Madrid 3, á las 9.
La prensa inglesa á pesar del tiempo transcurrido no acierta á explicarse lo que ha pasado en Twefontein y que un comando importante como el de Dewet, compuesto de 1,200 hombres pudiera preparar á lo alto del monte, ocupado por los ingleses, sin que los centinelas se dieran cuenta de lo que ocurría ni pudiera organizarse la defensa.

Un diario de oposición denomina al citado hecho «otro Majuba» y dice que los ingleses se han entregado neciamente al enemigo. El fuerte se hallaba completamente aislado y el oficial que lo mandaba ha dado pruebas de gran negligencia no escalonando los centinelas necesarios. El ejemplo de Majuba hubiera servido de enseñanza.

La prensa alemana cree que la situación de los ingleses en el Africa del Sur es sumamente precaria; que todos los puestos débiles tendrán que ser reforzados con tropas procedentes de la Colonia del Cabo, dejando por consecuencia á su capital en evidente peligro. Impónese, pues, el envío inmediato de mayores refuerzos y ya se había pensado en sacarlos de la India inglesa; pero tampoco la situación de esta permite distraer fuerzas. Inglaterra conseguirá, sin duda, alistar algunos millares de voluntarios, á costa de grandes sacrificios pecuniarios; pero sin las condiciones necesarias para entrar en campaña enseguida y el pueblo inglés reconoce ya que sin hacer grandes concesiones no podrá lograrse la paz.

Un buque alemán á Venezuela.

Madrid 3, á las 10.
Anuncia la prensa alemana que el crucero «Gazelle» que debía ir el Extremo Oriente ha recibido orden de prepararse para marchar á Venezuela.
Saldrá probablemente de Kiel el 10 del corriente.

La jornada de nueve horas. Conflicto conjurado.

Madrid 3 de Enero de 1901, á las 10'45.
El Gobierno se niega, temiendo un fracaso, á dirigirse á los gabinetes extranjeros para conceder de común acuerdo la jornada de nueve horas.

COMPANÍA VINICOLA JEREZANA

DIRECCIÓN, PAUL, 2

SECCION DE

VINOS DE CHAMPAGNE

MARCA GEORGE GOULET REIMS.

Extra Quality Dry	La botella Ptas. 15
Brut	» 15
Extra Demi Sec.	» 14
Carte Blanche Sec	» 13
Sillery Sec	» 12

MARCA REMY CAORS REIMS.

Extra Dry	» 12
Carte Rouge	» 11
Carte Gris	» 10
Sillery	» 9

VICHY CATALÁN

CALDAS DE MALAVELLA (PROVINCIA DE GERONA)

Temporada oficial del Establecimiento Balneario desde el 1.º de Mayo al 30 de Octubre.

Agua natural, reuniendo las virtudes curativas para todas las dolencias del estómago, hígado, bazo, reuma crónico, diabetes, etc., etc., y siendo igualmente á propósito para el tratamiento de las enfermedades de la piel.

DEPÓSITO en casa de Representante, Escuelas 17.

Se ha conjurado el conflicto entre los patronos y los obreros carreteros de Barcelona.

Derrota.

Madrid 3, á las 11'25.
El cónsul de Venezuela en New-York ha recibido el telegrama siguiente: «Caracas 2, 1 tarde, Fernández ha sido derrotado, quedando prisionero. La revolución está dominada.—Casto».

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DE HOY 3 ENERO á las 16 30.

4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR.	
Fin de mes	73 00
Al contado (títulos)	72 75
Al contado (cartetas)	00 00
Mercado sostenido.	
Amortizable 5 p. 8	94 50
Acciones del Banco de España	475 00
Id. de la C.ª Tabacalera	405 50

CAMBIOS.

Paris	32 70
Londres	33 35
Exterior español en Paris	79 50

FERNÁNDEZ BOUSSINOT.
Agente de Bolsa.

Moret.—Un descarriamiento.—Alboroto.

Madrid 3, á las 19
Moret ha marchado á Chillón.
El tren de Madrid ha descarrilado en Sahagun sin ocurrir desgracia.
En San Martín de Provencal ocurrió un alboroto entre obreros. La benemérita les disolvió.

Término pacífico del conflicto sudamericano.

Se han desvanecido los temores de guerra entre la República Argentina y Chile, habiendo sido ratificado el protocolo por ambas naciones.

ULTIMA HORA

Madrid 4, á las 0'30.
En Barcelona ha quedado solucionada la huelga de carreteros, volviendo la mayoría al trabajo. Grupos de mujeres han paralizado el trabajo en las fábricas de los barrios extremos.
En las de San Martín de Provencals, Gracia, San Andrés y algunas de Badalona, la benemérita dispersó los grupos. En el paseo del Cementerio hubo colisión de huelguistas y la benemérita.
Los patronos metalúrgicos se han mudado de local ante el temor de las amenazas de los huelguistas.

A las cuatro de la mañana, hora en que entra en máquina nuestro periódico, no hemos recibido más telegramas de nuestro servicio particular.

Estado de servicios municipales

DIA 2 DE ENERO

HOSPITALIDAD DOMILIARIA	
Papeletas expedidas en este día	26
Recetas servidas por la farmacia del Hospital	80
Nodrizas que se pagan de este capítulo	26
Transeuntes socorridos	2
HOSPITAL DE SANTA ISABEL	
Enfermos existentes en el día anterior	166
Entrada en el día de la fecha	1
Total	167
Baja por curados	7
Id. por fallecidos	8
Existencia que queda	159
CARCEL	
Presos existentes del día anterior	73
Id. entrados en el día de la fecha	6
Total	79
Han salido	11
Quedan	68
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados: Hombres, 3.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 2.—Total, 8.	

VAPORES DE IBARRA Y C.

servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz
Para Agdeiras, Málaga, Almería, Cartagena Alicante, Valencia, Jarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.
Para Vigo, Carrii, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona

LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde.
Admiten carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. 19 D. J. Sá de la Viesca

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Levante núm. 5.

“PEREGRINACIÓN”

NOVELA ORIGINAL DE JOSÉ MARTÍNEZ ALLIER.
De venta en las librerías calle Larga 33 y 37 y en el establecimiento de los señores Martínez é Hijos, Algarve 13 y Remedios 16.

Vapores

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA	
Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
SABADO 4.	
8 30 de la mañana	10 00 de la mañana.
11 15 de la idem.	1 de la tarde
2 15 de la tarde.	3 30 de la idem

Imprenta de «El Guadalete.»

